ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

	Día	Mes	Año
BOGOTÁ D. C.			
FECHA: 21 JULIO 2026	21	07	2026

I. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO:	**SEGUNDO APELLIDO:**	**NOMBRES:**
ORTIZ	CARRASCAL	MARÍA FERNANDA

CARGO DESEMPEÑADO: GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA CÓDIGO 050, GRADO 05

ENTIDAD: TRANSMILENIO S.A.

PERIODO DEL INFORME	**Día**	**Mes**	**Año**		**Día**	**Mes**	**Año**
DESDE	11	01	2024	**HASTA**	01	07	2026

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 951 de 2005, mediante el presente documento se exponen las actividades ejecutadas en el período como Director (a) de TRANSMILENIO S. A., que se encuentra comprendido del 11 de enero de 2024 al 01 de julio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 009 de 11 enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y posesionada según consta en acta No. 035 del 11 de enero de 2024. Teniendo en cuenta el objeto y las funciones del empleo de Gerente General, a continuación, se describe la gestión realizada por cada año, destacando los logros más relevantes, así:

2024

Bajo la premisa de poner la casa en orden y mejorar la experiencia de viaje de los usuarios, se enfocaron los esfuerzos y recursos en las diferentes necesidades operacionales y administrativas que permitieran impactar positivamente la prestación del servicio público de transporte en la ciudad.

Por lo anterior, de la gestión realizada se destacan los siguientes logros:

- Por primera vez, la Entidad obtuvo la aprobación de un cupo de endeudamiento, por $3,55 billones, cuyo destino es la “Construcción de la Troncal de la Calle 13 desde la troncal AV las Américas hasta el límite de la ciudad, Río Bogotá del Sistema TransMilenio (Acuerdo Distrital 939 del 6 de noviembre de 2024 – Artículo 6).
- Mediante el Acuerdo 927 de 2024, emitido por el Concejo de Bogotá, se modifica el objeto de TRANSMILENIO S.A., donde se le permite participar en los proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada, en la construcción y mejoramiento de espacio público en las áreas de influencia de los componentes Troncal, Zonal y Cable del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como, en las áreas de influencia de la infraestructura soporte de su componente zonal.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Colocación de títulos de contenido crediticio por $500 mil millones en el mercado de valores de Colombia (La emisión alcanzó una demanda superior al 1,9 veces del monto ofrecido). Los recursos de la emisión serán utilizados para la financiación de la construcción de las Troncales Avenida Ciudad de Cali y Avenida Carrera 68.
- Congelación del precio de la tarifa troncal y unificación con la tarifa zonal por $2.950.
- Incremento de las validaciones totales del Sistema en un 2,7%.
- Publicación de pre-pliegos de Fase VI, para la provisión de 269 buses nuevos 157 articulados y 112 biarticulados, incluyendo flota de reserva (tecnología eléctrica o baja emisión), beneficiando a las Troncales Avenida 68, Av. Ciudad de Cali y la extensión en Soacha.
- Implementación de servicios para eventos masivos, extendiendo horarios y disponiendo rutas especiales para los asistentes:
    - Marzo 2024: Festival Estéreo Picnic – 11.200 personas movilizadas.
    - Abril 2024: Concierto Karol G – 5.026 personas movilizadas.
    - Julio 2024: Concierto Morat – 11.928 personas movilizadas.
    - Septiembre 2024: Festival Cordillera – 7.091 personas movilizadas.
    - Noviembre 2024: Rock al Parque – 9.102 personas movilizadas.
- Plan de acción de género: Definición de lineamientos y objetivos estratégicos de la entidad respecto de los aspectos de género e inclusión, basado en 3 enfoques:
    - Ética corporativa y de inclusión de TRANSMILENIO S.A.: Prevenir el acoso laboral y la discriminación dentro de la empresa, capacitar a los y las funcionarias respecto de los aspectos de género e inclusión.
    - Experiencia de la comunidad usuaria:
        - Flota e infraestructura: Mejorar la experiencia de los y las usuarias (Fase VI), con aditamentos como: (i) espacio para coche dentro del bus, (ii) sillas prioritarias para cuidadores, (iii) sillas para personas de talla grande (iv) manijas en sillas para personas de talla corta, y para evitar vulnerabilidad a tocamientos durante el recorrido, (v) manijas colgantes para personas de talla corta.
        - TransMiLabs: Metodología de investigación cualitativa, para identificar los factores determinantes en la experiencia de viaje de un grupo poblacional.
        - Seguridad: Se establece el Protocolo de Atención de Casos de Violencias Basadas en Género. Se realizaron 149.919 acciones para informar y sensibilizar sobre la Prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG). Se formaron 3.585 operadores y funcionarios en el Código de Emergencia TM26 (Activación de las líneas de emergencia ante un posible caso de acoso sexual en el Sistema). Se gestionaron 184 casos de VBG y se realizaron 8 Megatomas con enfoque de género en colaboración con Secretaría Distrital de La Mujer y la Policía (MEBOG).
- Lanzamiento del canal oficial en WhatsApp, con el fin de mantener informada a la ciudadanía de las novedades del Sistema.
- La puntuación en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, fue de 92 puntos, lo que representó un incremento de 4,6 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2023.
- Se realizaron 3.642 actividades por parte del equipo de Gestión social, beneficiando a 123.676 ciudadanos.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Se fortalecieron las alianzas con otras entidades distritales, privadas e internacionales:
    - Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) – Chile: Memorando de entendimiento para compartir las experiencias, logros y retos que permitan mejorar ambos sistemas de transporte.
    - Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Convenio de Cultura Ciudadana para fomentar las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad entre los usuarios, la valoración y apropiación del SITP de Bogotá como bien público y patrimonio de la ciudad.
    - Secretaria Distrital de La Mujer: Memorando de entendimiento para el *"Desarrollo de acciones y campañas orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres y personas con identidad de género diversa, la prevención de violencias de género y la superación de las desigualdades estructurales, especialmente en el transporte y espacio público ".*
    - Maas: Contrato de alianza comercial para incluir en la TransMiApp el servicio de recarga web y la optimización del planeador del viaje.
- El número de usuarios que pagó su tiquete en el Sistema creció, la evasión en el componente troncal bajó 2,18 puntos porcentuales hasta llegar, en el segundo semestre de 2024, a 13,14%.
- Se redujeron los delitos en un 30% en el componente troncal y 29% en el zonal.
- La satisfacción promedio de los componentes zonal y troncal, subió de 37,5 a 41 puntos según Bogotá Cómo Vamos.
- Se instalaron 148 puertas automáticas por parte de TMSA, y 100 por parte del IDU.
- Se realizaron intervenciones a la infraestructura, así:
    - Troncal Norte: 35 tótems pintados, actualización de información y adecuaciones correctivas.
    - Portal 80: Mejoramiento de muros internos, adecuaciones físicas, mantenimiento de sumideros, pintura vial y señalética horizontal en vía, beneficiando a más de 60 mil usuarios.
    - Eje ambiental: Mejora de la experiencia y de la prestación del servicio, beneficiando alrededor de 32 mil usuarios.
    - Estaciones Ricaurte, Universidad Nacional, Puente Largo, Danubio, Salitre – El Greco: Apertura de estaciones, ampliación de infraestructura y externalización de taquillas.
    - Fortalecimiento del equipo técnico de modelación, con la implementación y automatización de procesos para extracción y procesamiento de datos, parametrización, optimización de flujos, con el fin de soportar las decisiones en tiempo real.
    - En cuanto a la accesibilidad del Sistema, se implementaron las siguientes acciones:
        - 142 señales informativas y de emergencia, para facilitar el acceso a personas con discapacidad visual en el Cable de Ciudad Bolívar.
        - 87 módulos braille informativos y 55 módulos de emergencia en el Cable de Ciudad Bolívar para que personas ciegas o con baja visión puedan acceder y desplazarse al interior del Sistema de manera más segura y autónoma.
        - Señales podotáctiles: permiten a las personas con discapacidad visual orientarse de forma segura.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Premios y reconocimientos:
    - Premio 'Movi-Innova': TransMiLabs - Piloto de laboratorio ciudadano para analizar experiencias de viaje.
    - Premio II Bienal de Estacionamientos de Micromovilidad: Mejor estacionamiento en la categoría intermodalidad.
    - Sondeo de Periodistas Bogotá 2024: Se reconoce a la Entidad como la mejor entidad en entregar información oportuna a los medios de comunicación. Así mismo, la Gerente se destaca en el top 5 de los mejores funcionarios del gabinete del Alcalde Mayor de Bogotá.
    - Departamento Administrativo de la Función Pública: Reconocimiento a la Entidad por la innovación en la Rendición de Cuentas

2025

La confianza en el transporte público no se recupera con discursos o anuncios sino con cambios visibles en el día a día: buses más limpios, viajes más seguros, menos filas para recargar, más ahorro para quienes usan el Sistema varias veces al día y una organización a la altura de una ciudad en obra. 2025 fue, un año en el que esos cambios empezaron a convertirse en hechos.

Por esto, de la gestión realizada se destacan los siguientes logros:

- Se firmaron 8 otrosíes que aseguran la llegada de 436 buses eléctricos que iniciarán operación entre el 2026 y el 2027. Se evitará la emisión de 22.031 toneladas de CO_2 adicionales, un impacto ambiental equivalente a la capacidad de absorción de 53 parques Simón Bolívar llenos de árboles.
- Se aseguró los recursos de cofinanciación para adquirir 269 buses eléctricos, siendo la primera vez que el actual Gobierno Nacional financia material rodante para TransMilenio. Esta flota evitará la emisión de 353.752 toneladas de CO_2 en 15 años, equivalente a 57 parques Simón Bolívar sembrados. Lo anterior, a través del Convenio de Cofinanciación suscrito entre el Gobierno Nacional, el Distrito Capital y TransMilenio, cuyo valor asciende a $1,5 billones, con aportes del 62,4% de la Nación y 37,5% del Distrito. Es la primera vez que el Gobierno Nacional cofinancia una flota eléctrica para un sistema masivo en Colombia, consolidando un hito en la política de transporte sostenible.
    - Con el Convenio de Cofinanciación se reducirá en 3% anual el FET, a partir del 2026.
    - Reducción de 16 horas/año por pasajero en tiempo de viaje.
    - Participación femenina en operación y mantenimiento aumenta de 10,1% a 16,2%.
    - La flota troncal pasará de 2.202 a 2.471 buses. Aumenta 12% la oferta (50.300 nuevos cupos), reforzando la operación en las troncales Avenida 68, Ciudad de Cali y la extensión NQS–Soacha.
- Se realizaron cinco operaciones financieras con las que emitimos títulos por 2,2 billones de pesos para infraestructura asociada a la Primera Línea del Metro, la Avenida 68 y la Avenida Ciudad de Cali, con impacto proyectado en 2,4 millones de personas de 11 localidades.
- Se continúa con la prestación de servicios especiales en eventos masivos, realizando 37 operaciones especiales durante el 2025, facilitando el retorno seguro de aproximadamente 267.000 personas a sus hogares con seguridad y a precios justos, cifra que corresponde a 16% del total de asistentes a estos eventos.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Gracias a los convenios firmados entre TRANSMILENIO S.A. y entidades públicas, distritales y nacionales, 36.131 usuarios han accedido a beneficios para el ingreso al Sistema TransMilenio.
    - Estos convenios se han firmado con las siguientes entidades: (i) Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, (ii) Secretaría Distrital de Educación, (iii) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, (iv) Instituto Distrital de Recreación y Deporte, (v) Secretaría Distrital de Gobierno, (vi) Secretaría Distrital de La Mujer, (vii) Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, (viii) Escuela Superior de Administración Pública, y, (ix) Universidad Nacional.
- En el marco de la estrategia 'Ingreso Mínimo Garantizado', el Distrito entregó pasajes gratis a 780.000 personas de poblaciones de diferentes grupos poblacionales, reemplazando los anteriores descuentos tarifarios.
- Con la entrega de pasajes gratis, en reemplazo de los descuentos tarifarios, se ha evidenciado que las personas en pobreza extrema y pobreza moderada han aumentado su promedio mensual de validaciones pasando de 17 a 24, las personas mayores de 62 años han pasado de 14 a 24 y las personas con discapacidad se han mantenido en 19.
- Equidad y diversidad de género: se fortaleció la gestión en equidad y diversidad de género, avanzando en la prevención y atención de las violencias basadas en género y mejorando la experiencia de viaje de mujeres, niñas, personas cuidadoras, y diversidades sexuales y de género.
    - Fortalecimiento de la prevención y atención: En el marco del programa Mujeres Seguras en el Transporte Público, se desarrollaron 608 talleres TM26, formando a 13.076 operadores, vigilantes y se ejecutaron más de 595.000 acciones pedagógicas. En el acumulado 2024– 2025, 16.219 personas fueron capacitadas.
    - Innovación tecnológica y participación ciudadana: Implementación del piloto de botón de pánico físico en la estación Universidades–City U, el cual permitió ajustar el Protocolo TM26, optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la articulación interinstitucional. Se consolidaron los TransMiLabs como espacios de innovación participativa, con 6 ejercicios temáticos y 1.274 participaciones.
    - Implementación del Plan de Acción de Género: se realizaron las siguientes acciones en los 3 enfoques:
        - Usuarias – Seguridad y viajes de cuidado: acciones de prevención, transformación cultural, escucha activa y adecuación de la nueva flota con enfoque de cuidado, junto con el análisis de patrones de viaje multietapas.
        - TRANSMILENIO S.A. como Entidad: se definieron acciones orientadas al fortalecimiento de la estructura organizacional con enfoque de equidad, incorporación de contenidos de equidad en el Plan Institucional de Capacitación y medidas de corresponsabilidad para la población cuidadora.
        - Mujeres conductoras y oficios no convencionales: promoción de la participación femenina, mediante compromisos con concesionarios para alcanzar un mínimo del 10 % de mujeres en las plantas de conducción y acuerdos orientados a eliminar barreras estructurales, consolidando la equidad de género como un eje transversal de la gestión de TRANSMILENIO S.A.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Pagos Abiertos Piloto Portal Norte y Estación El Tiempo–Cámara de Comercio de Bogotá: Evidencia la confianza y preferencia de los pasajeros, facilitando su acceso al Sistema sin necesidad de recargar previamente. Se identificaron 1.778 usuarios recurrentes, quienes han realizado al menos 10 validaciones utilizando tarjetas EMV, consolidando el camino hacia un Sistema de transporte más ágil, seguro y digitalizado.
- Bogotá se convirtió en la primera ciudad del país en ofrecer un abono para usuarios frecuentes: TransMiPass, diseñado para quienes viajan entre cuatro y seis veces al día. Este abono ofrece 65 pasos al mes con un ahorro cercano al 23% frente a la tarifa plena para quienes usan el Sistema de manera frecuente. Y es que la justicia tarifaria no es un eslogan sino lograr reconocer, con mecanismos concretos, el esfuerzo de quienes más sostienen el Sistema con su uso diario.
- La recarga web creció 137%, impulsada por la activación NFC desde el celular, que permite recargar y activar el saldo al instante, sin filas ni desplazamientos adicionales.
- Ampliación del horario de 16 puntos de personalización: jornada continua de 6:00 a.m. a 8:00 p.m.
- TransMiApp 2.0: Actualización de la interfaz, articulación de datos desde el FMS, permitiendo una fácil navegabilidad y el acceso a la información actualizada y en tiempo real.
    - Se implementó el nuevo planeador de viaje (alianza Maas), con mayor precisión en la selección de origen, destino y alternativas de desplazamiento.
    - Se mejoró la funcionalidad de “paradero cercano”, logrando una identificación más exacta según la ubicación del dispositivo.
    - Se optimizó el sistema de notificaciones push, garantizando comunicaciones más claras y oportunas y se habilitaron notificaciones personalizadas por ruta y paradero, permitiendo que cada usuario reciba información relevante y alineada con sus necesidades de viaje.
- La puntuación en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, fue de 95,6 puntos, lo que representó un incremento de 3,6 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2024.
- Se firmó un Proyecto de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS) que se realizará en predios de TRANSMILENIO S.A. junto a la Estación Intermedia Avenida Primero de Mayo, en la troncal carrera 10, localidad San Cristóbal.
    - Se habilitan 12.594m2 de suelo en un lote de 3.527 m2 para construir más de 25.000 m2 de vivienda, comercio y servicios, revitalizando un nodo estratégico donde confluyen la troncal Carrera 10, la Primera Línea del Metro y el TransMiCable de San Cristóbal.
    - La Secretaría Distrital del Hábitat y TRANSMILENIO S.A., firmaron un convenio que prioriza los hogares que adquieran vivienda nueva en proyectos desarrollados bajo este modelo. Estas iniciativas se encuentran incluidas dentro de las zonas priorizadas en la Resolución de Oferta Preferente para la asignación de Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP).
- Se consolidaron espacios libres en cinco túneles en estaciones estratégicas (Ricaurte, Avenida Jiménez, Las Aguas–Centro Colombo Americano– Universidades CityU, San Diego y Portal 80) que suman más de 17.000 m² para mejorar la movilidad de personas con discapacidad y movilidad reducida.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

  - Se realizaron sensibilizaciones y mega tomas de espacio público para abordar integralmente la presencia de vendedores informales y proteger el corredor peatonal.
- Se realizaron las siguientes mejoras en infraestructura y servicios:
  - Ampliación de estaciones Olaya y Socorro.
  - Ampliación de puentes de acceso en estaciones como 146, Mazurén y Toberín.
  - Incorporación de un nuevo vagón en La Campiña.
  - Recuperación y fortalecimiento de la TransMiBici en Ricaurte.
  - Se entregaron 738 cupos nuevos de ciclo parqueaderos en los portales Norte y Suba.
  - Se avanzó en la estación Calle 26, la cual conecta con la Primera Línea del Metro.
  - Creamos 11 nuevas rutas (nueve zonales y dos troncales) para mejorar cobertura y conexión urbana y rural.
- En materia de seguridad y convivencia, se realizaron las actividades:
  - Instalación de cerca de 4.000 metros lineales de barreras perimetrales en 11 estaciones, y separación de plataformas en los portales Usme y Américas para reducir riesgos y desincentivar comportamientos peligrosos como el cruce indebido o la evasión.
  - Activación del primer botón de pánico en la estación Universidades–CityU.
  - Creación de la Escuadra Móvil de Vigilancia Privada, con 400 personas capacitadas, que contribuyó a aumentar el pago del pasaje en 26% en Portal Usme y 20% en Portal 20 de Julio (90.000 validaciones adicionales por semana) y a reducir la evasión en troncales como Carrera 10, Calle 26 y Soacha.
- Premios y reconocimientos:
  - Asociación Internacional de Transporte Público (UITP): Especial reconocimiento a TRANSMILENIO S.A., en el UITP Summit en Hamburgo, por lograr un impacto excepcional en la ciudad, destacando el SITP y sus avances, siendo uno de los proyectos de movilidad más innovadores, impactantes y sostenibles del mundo.
  - Earthshot Prize: Bogotá gana el Premio y se consolida como referente global de sostenibilidad urbana con 1.486 buses eléctricos en operación y 2.166 proyectados para 2027, como una de las mayores flotas eléctricas, fuera de China.
  - Mujeres en Ruta: La gerente general María Fernanda Ortiz Carrascal, fue ganadora en la categoría mujeres referentes de la movilidad, demostrando que Bogotá avanza hacia la movilidad inclusiva en un sector históricamente masculinizado, implementando actividades, estrategias y programas para fortalecer el compromiso de la Entidad para incluir más mujeres en roles del sector transporte.
  - Javier de Nicolo: Reconocimiento por la constancia y compromiso para la transformación de vidas de 3.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá a través de Convenios con IDIPRON.

2026 (con corte al 30 de junio)

Dando continuidad a los proyectos y apuntándole a seguir mejorando la experiencia de la comunidad usuaria, seguimos trabajando de manera articulada e integral tanto a nivel interno como externo, con las entidades del Distrito. Por esto, de la gestión realizada se destacan los siguientes logros:

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Congreso Internacional TransMilenio 25 años “Innovación que transforma ciudades”:
    - Se realizaron charlas en planificación estratégica y decisiones inteligentes para sistemas sostenibles. Se conversó acerca de la sostenibilidad desde dos frentes: (i) financiera, donde se profundizó en la exploración de fuentes innovadoras de ingresos, y, (ii) ambiental, desde la perspectiva de transición energética, resiliencia y ciudades bajas en emisiones. Se contó con la participación de delegaciones y representantes de 16 países, del sector transporte.
    - Se realizaron recorridos guiados al Cable de Ciudad Bolívar, a patios y portales del Sistema, concesionarios y centros de control.
    - Se realizaron espacios académicos paralelos con expertos técnicos, tanto de TRANSMILENIO S.A. como de universidades colombianas, en temas clave de movilidad, operación, innovación y sostenibilidad del transporte público.
- Adjudicación del contrato de concesión de provisión de flota eléctrica y su infraestructura de recarga de la Fase VI “La Nueva Era” *a La Promesa de Sociedad Futura E-BRT Móvil Provisión S.A.S*, el cual contempla:
    - La provisión de 269 nuevos buses 100% eléctricos (157 articulados y 112 biarticulados) y su infraestructura de recarga.
    - Diseño, suministro, instalación y mantenimiento de los sistemas de carga eléctrica en el Patio-Portal El Vínculo (Soacha) y el Patio Calle Sexta (Bogotá).
    - Instalación y mantenimiento de un sistema de generación fotovoltaico en el Patio-Portal El Vínculo.
- Modernización e integración del Centro de Control de la Entidad, con el fin de brindar la mejor experiencia a los usuarios, tomando decisiones en tiempo real y atendiendo a los componentes de seguridad, troncal y zonal de forma integral.
- Modernización institucional de la Entidad, cuyas convocatorias interna y mixta fueron exitosas:
    - 3.198 inscripciones para la provisión de 180 vacantes
    - 2.394 aspirantes admitidos
    - 72 pruebas, 52 sesiones de evaluación y 2.427 aspirantes habilitados
- Desarrollo de capacidades institucionales en transformación digital, gestión documental, gestión del cambio y seguridad de la información. Así mismo, se destaca que, por primera vez, de una capacitación integral en Primeros Auxilios Básicos dirigido a 40 enlaces de Centros de Control, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de emergencias.
- Desarrollo del primer Laboratorio Creativo de Integridad, fortaleciendo las competencias en liderazgo ético y trabajo colaborativo de la Entidad.
- Se firmaron otrosíes con los Concesionarios ETIB y SUMA, para instalar dispositivos barreras de control de acceso - BCA piso techo -PT en la flota.
- Proyecto EMV: Mesas de trabajo con el Concesionario del SIRCI para determinar alternativas, alcance del anexo técnico y requerimientos de ANS aplicables al nuevo esquema, también se analizan resultados del estudio de mercado para validar los posibles costos del proyecto de implementación de ABT (sistema de billetes basado en cuenta) en el Sistema.
- Troncales alimentadoras Calle 13: a 30 de junio de 2026 se preparó el segundo informe de ejecución del cupo de endeudamiento para el Concejo de Bogotá.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Avance en la incorporación y verificación de tecnología ITS No SIRCI para la nueva flota, realizándose validaciones de los prototipos ITS No SIRCI y pruebas funcionales sobre la flota eléctrica. Esta revisión corresponde a 113 vehículos (89 busetones eléctricos y 24 articulados duales), alcanzando un avance físico acumulado del 27,23 % frente a los 415 vehículos proyectados para la vigencia 2026.
- Relanzamiento de la TransMiApp renovada, con mejoras orientadas a facilitar la consulta de información y la planeación de viajes de los usuarios del Sistema.
    - Se incluyó el fortalecimiento del planeador de viajes, la consulta de rutas, estaciones y paraderos, la planeación futura de trayectos, el acceso a servicios de recarga y consulta de saldo de la tarjeta TuLlave y la incorporación de TransMiCable dentro de las alternativas de viaje.
    - Socialización y capacitación a más de 50 entidades del Distrito, con el propósito de promover el conocimiento, uso y apropiación de las nuevas funcionalidades de la aplicación.
- Revisión y ajuste del componente técnico del Sistema Interoperable de Recaudo - SIR, en articulación con las entidades distritales responsables de su estructuración, cuyos ajustes son derivados de la incorporación de la tokenización de la tarjeta TuLlave en el Nivel 4 del SIR, alineado con lo vigente en el Decreto único 652 de 2025.
- Entrega de infraestructura troncal: Entrada en operación de la estación Calle 26 – Atrio; habilitación del vagón 1 de la estación temporal Av. 39; y la finalización de las obras de ampliación de las estaciones de TransMilenio Calle 187 y Terminal.
- Se mantuvo el seguimiento técnico continuo a las obras de infraestructura de la Troncal Avenida 68 y la Troncal Avenida Ciudad de Cali, asegurando la supervisión en componentes técnicos, ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Se ejecutaron pruebas operacionales con flota troncal en estaciones clave, como Los Laureles, para validar las condiciones de seguridad y aproximación de los buses biarticulados antes de la puesta en servicio.
- Se proyecta para el segundo semestre de 2026 la puesta en marcha de operaciones provisionales en diversos tramos con buses articulados duales eléctricos, así como la culminación de actividades de mantenimiento en las estaciones de la Avenida Ciudad de Cali.
- Inicio de las obras del Corredor Carrera 7ma:
    - Reducción en más del 60 % de los tiempos de viaje, traduciéndose en una mejor experiencia con mejor espacio público, y vehículos eléctricos.
    - Conectividad con una ciclorruta de casi 12km.
    - Proyección de 133.000 usuarios al día y más de 600 000 personas de la localidad de Usaquén se podrán beneficiar con este proyecto integral de movilidad sostenible.
- El equipo de gestión social y cultura ciudadana ha desarrollado acciones que suman 2.400 actividades, representadas en reuniones comunitarias e interinstitucionales, recorridos, jornadas de personalización de tarjetas TuLlave, ferias de servicios, audiencias públicas de rendición de cuentas y pedagogía con diferentes poblaciones.
- Lanzamiento de la estrategia “Pequeñas acciones, grandes viajes”, que en su primera etapa se ha impactado a 20.000 usuarios, apostando por una movilidad más respetuosa en TransMiZonal, cuyo objetivo es divulgar información sobre las normas y buenas prácticas para un mejor uso del Sistema y una experiencia de viaje más cómoda, amigable y segura para todos.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Mejoró la confianza y el orgullo de las personas usuarias en las estaciones intervenidas, el 86,3 % considera que TransMilenio hace parte importante de la cultura de Bogotá y el 81,37 % califica su experiencia de viaje como buena o excelente.
- Se alcanzó el mayor índice de satisfacción general en la historia de TransMilenio. A junio de 2026, logramos un 78%, el nivel más alto en los últimos años. En 2024, el índice del Sistema era de 69,6% y hoy estamos casi 8 puntos porcentuales por encima. Esto es el reflejo directo del compromiso, la dedicación y el trabajo de todos los colaboradores, logrando este resultado histórico.
- Con ECOTRANSMI se han recolectado más de 365 kilos de material reciclable, a través de 15.914 envases, lo cual, genera un beneficio para los usuarios del Sistema TransMilenio a través de recargas de su tarjeta Tullave.
- Posicionamiento de las redes oficiales de la Entidad en la ciudadanía.
    - Cuenta de “X” (antiguo Twitter) sigue siendo la #1 del Distrito con 1.944.585 seguidores, al igual que el Canal de WhatsApp con 1.320.302. Se trabajó en el crecimiento de redes como Tik –Tok (73.870), Facebook (212.280) e Instagram (98.241).
- Implementación del Plan de Acción de Género, se consolidaron los siguientes instrumentos que rigen la gestión de género:
    - Política de Diversidad, Equidad, Igualdad de Género e Inclusión: compromiso institucional de TRANSMILENIO S.A. con el cierre de brechas de género y la construcción de un entorno laboral seguro, diverso e inclusivo.
    - Protocolo para la Prevención, Atención y Reporte de Situaciones de Acoso Sexual en el Contexto Laboral: establecer las rutas, los responsables, las medidas de prevención y las garantías de protección frente a situaciones de acoso sexual en el contexto laboral.
    - Resolución 046 de 2026: Incorporación de la empatía como sexto valor institucional, junto a los cinco ya existentes: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.
    - Implementación de mecanismos contractuales:
    - ✓ Inclusión contractual Fase VI, en el Componente de Operación: Cláusula de género de la Fase VI obliga al concesionario a garantizar una participación mínima de mujeres conductoras, de forma progresiva: 10% desde la entrada en operación del contrato, 20% a partir del segundo año, y 30% a partir del tercer año, porcentaje que deberá mantenerse durante el resto del plazo de la concesión. El incumplimiento constituye incumplimiento contractual sujeto a sanciones.
    - ✓ TransMiCable de San Cristóbal – Apéndice 12: Obliga al Operador a diseñar e implementar una Política de Género propia, con al menos 40% de mujeres en su planta global desde el inicio de la operación y metas graduales de incorporación en “Oficios No Convencionales” (5% en el corto plazo, 12% en el mediano y 20% en el largo plazo).
- Alianzas institucionales:
    - Alianza con la alcaldía local de Engativá (GMóvil): proceso para capacitar y vincular laboralmente a 100 mujeres de la localidad: 80 obtienen la licencia C2 para conducir buses zonales y 20 la licencia C3 para buses troncales de TransMilenio, con salario durante los dos meses de escuela de conducción, antes de la firma del contrato laboral.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

  - Alianza con la alcaldía local de San Cristóbal (Consorcio Express): iniciativa “Mujeres al Volante”, que acompaña a mujeres de la localidad en su proceso de recategorización de licencia y las vincula como conductoras, con financiamiento de la alcaldía local para formar a 80 mujeres en la obtención de su licencia C2.
- Hoy contamos con 1.037 mujeres conductoras, lo que representa un aumento de la participación femenina en las plantas de conducción, consolidando la equidad de género como un eje transversal de la gestión de TRANSMILENIO S.A.
- Premios y reconocimientos:
  - Elección de María Fernanda Ortiz, como Presidenta de la División de Buses y Vicepresidenta Mundial de la UITP, organización que asocia a 2.000 entidades, industria y autoridades de transporte de 100 países.
  - La Asociación Internacional de Transporte Público (UITP): Ganador en la categoría de “Transporte Público / movilidad urbana – Estrategia y planificación”, con el proyecto Emisión de títulos en la Bolsa de Valores de Colombia, liderado por la Subgerencia Económica. Proyecto por el cual, en 2024 se lograron recursos COP 500 mil millones y en 2025 se superó los COP 576 mil millones.
  - ESRI Colombia: Reconocimiento a la Entidad, bajo el liderazgo de la Dirección de TIC, por su destacado aporte en la implementación de estándares que fortalecen la gestión de los datos geográficos, promoviendo la calidad, confiabilidad, interoperabilidad y accesibilidad para el Distrito Capital.

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los Estados Financieros de TRANSMILENIO S.A. a marzo de 2026:

Cifras aproximadas en millones de pesos colombianos, tomadas de las notas explicativas con corte al 31 de marzo de 2026 y comparativos a diciembre de 2025 o marzo de 2025, según corresponda.
TRANSMILENIO S.A. presenta una posición financiera soportada principalmente en recursos de liquidez, recursos administrados para proyectos y convenios, e ingresos operacionales asociados a la gestión del Sistema Integrado de Transporte Público. Al cierre de marzo de 2026, los rubros más relevantes se concentran en efectivo y equivalentes, otros activos corrientes, otros pasivos y el desempeño operativo del trimestre.

- La liquidez continúa siendo un componente central del activo: el efectivo y equivalentes cerraron en aproximadamente $666.583 millones, aunque disminuyeron frente a diciembre de 2025 por el uso de la unidad de caja para fondear el diferencial tarifario mientras se concreta la transferencia del Distrito Capital.
- Los otros activos son el rubro de mayor peso del activo, con cerca de $908.115 millones, explicados principalmente por recursos entregados en administración para proyectos y convenios.
- Las cuentas por cobrar se redujeron de forma significativa hasta $14.683 millones, principalmente por recaudos y facturación de saldos estimados de periodos anteriores.
- El pasivo está concentrado en otros pasivos por $1.402.174 millones, asociados principalmente a recursos recibidos en administración y subvenciones por ejecutar.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- El resultado operativo muestra mayores ingresos operacionales frente a marzo de 2025, pero también un aumento relevante de los gastos de operación y administración, especialmente en áreas misionales.

Principales rubros financieros

Rubro	Mar. 2026	Comparativo	Dato empresarial más relevante
Efectivo y equivalentes	$666.583	Dic. 2025: $1.027.717	Disminución aproximada de $361.134 millones; el documento la asocia al esquema de unidad de caja para atender el diferencial tarifario.
Inversiones e instrumentos derivados	$45.708	Dic. 2025: $45.175	Leve incremento; incluye CDT por $23.318 millones e inversiones de largo plazo por $22.390 millones en Operadora Distrital de Transporte S.A.S. y Empresa Metro de Bogotá S.A.
Cuentas por cobrar	$14.683	Dic. 2025: $42.230	Reducción importante, explicada por recaudos de transferencias y facturación de ingresos estimados de la vigencia anterior.
Otros activos	$908.115	Dic. 2025: $959.885	Rubro más representativo del activo; sobresalen recursos entregados en administración por $874.158 millones.
Propiedades y equipo	$24.942	Dic. 2025: $25.583	Comprende predios, maquinaria, muebles, equipos de cómputo y transporte, netos de depreciación acumulada. Incluye predios de Estación Central por $17.532.
Cuentas por pagar	$74.319	Dic. 2025: $59.499	Aumento aproximado de $14.820 millones; se concentra en servicios, honorarios, impuestos, retenciones, recursos de terceros y proyectos de inversión.
Beneficios a empleados	$15.023	Dic. 2025: $13.721	Corresponde a prestaciones sociales y demás beneficios de corto plazo por pagar.
Provisiones	$9.034	Dic. 2025: $8.447	Incluyen provisiones administrativas, laborales, litigios y laudos arbitrales.
Otros pasivos	$1.402.174	Dic. 2025: $1.875.276	Principal rubro del pasivo; corresponde a recursos recibidos en administración,

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

Rubro	Mar. 2026	Comparativo	Dato empresarial más relevante
			subvenciones por ejecutar y depósitos en garantía.
Patrimonio	$159.615	Dic. 2025: $143.788	La Asamblea General de Accionistas constituyó reservas con la utilidad del ejercicio 2025, además de efectos por estimaciones y ajustes contables.
Ingresos operacionales	$131.961	Mar. 2025: $110.384	Crecimiento aproximado de $21.577 millones; se explica por venta de servicios y transferencias/subvenciones para el Sistema.
Ingresos no operacionales	$3.806	Mar. 2025: $4.385	Disminución frente al año anterior; provienen principalmente de rendimientos financieros, reintegros y recuperaciones.
Gastos de operación y administración	$119.020	Mar. 2025: $96.190	Aumento aproximado de $22.830 millones; el 80% corresponde a gastos de operación de áreas misionales.
Gastos no operacionales	$914	Mar. 2025: $1.169	Disminución frente a marzo de 2025; asociados principalmente a legalización de anticipos de honorarios a tribunales de arbitramento.

- **Activos.** La estructura del activo evidencia una alta concentración en liquidez y recursos administrados. El efectivo, aunque menor frente a diciembre de 2025, sigue siendo significativo para la operación y la atención de compromisos del Sistema. Los otros activos reflejan el peso estratégico de los convenios, proyectos de infraestructura, flota eléctrica y recursos entregados a entidades públicas para ejecución de iniciativas asociadas al sistema de transporte.
- **Pasivos.** El pasivo se concentra en obligaciones de corto plazo, con predominio de otros pasivos derivados de recursos recibidos en administración y subvenciones por ejecutar. Las cuentas por pagar aumentaron frente a diciembre de 2025 por obligaciones con terceros, impuestos, retenciones y compromisos asociados a proyectos de inversión. Esta composición exige seguimiento permanente a la ejecución, legalización y giro oportuno de recursos.
- **Patrimonio.** El patrimonio está influenciado por decisiones societarias y ajustes contables. Se destaca la constitución de reservas para fines específicos por $68.213 millones, decisión que fortalece la destinación de recursos provenientes de la utilidad del ejercicio 2025 hacia propósitos definidos por la Asamblea General de Accionistas.
- **Resultados.** Los ingresos operacionales crecieron frente a marzo de 2025, impulsados por venta de servicios y transferencias/subvenciones. No obstante, los gastos de operación y administración también aumentaron, principalmente por gastos de operación de áreas

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

misionales. Por tanto, el desempeño financiero del trimestre debe evaluarse considerando el equilibrio entre mayores ingresos, ejecución de recursos públicos y presión del gasto operativo.

A marzo de 2026, TRANSMILENIO S.A. mantiene una estructura financiera altamente vinculada a la administración de recursos públicos, convenios interinstitucionales y operación del Sistema. Los principales focos de gestión son: fortalecer el seguimiento a los recursos administrados, controlar el crecimiento del gasto operativo, acelerar la depuración de saldos por cobrar y mantener una gestión prudente de liquidez para atender obligaciones del Sistema y proyectos estratégicos.

A continuación, se detallan los activos fijos a cargo de esta dependencia y que fueron debidamente devueltos en óptimas condiciones:

Descripción	Cantidad	Valor	Responsable	Ubicación
Perchero	1	127,600.00	María Fernanda Ortiz Carrascal	Piso Séptimo
Televisor Samsung	1	1,299,000.00	María Fernanda Ortiz Carrascal	Piso Séptimo
Nevera 235 - 262 litros	1	702,015.00	María Fernanda Ortiz Carrascal	Piso Séptimo
Portátil Lenovo l14 g5	1	5,091,228.00	María Fernanda Ortiz Carrascal	Piso Séptimo
Teléfono Avaya	1	448,151.00	María Fernanda Ortiz Carrascal	Piso Séptimo

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

La Gerencia General cuenta actualmente con cuatro (4) personas vinculadas a la dependencia. Para el presente reporte se relaciona exclusivamente el personal de planta, teniendo en cuenta que, conforme al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) la Gerencia General no cuenta con contratistas propios:

Descripción del Cargo	Cantidad	Tipo de contrato	Observación
Gerente General	1	Libre Nombramiento y Remoción	Sin observaciones
Asesor 02	1	Libre Nombramiento y Remoción	Sin observaciones

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

Descripción del Cargo	Cantidad	Tipo de contrato	Observación
Asesor 01	1	Libre Nombramiento y Remoción	Sin observaciones
Secretaria Ejecutiva 01	1	Trabajador Oficial	Actualmente desempeña este cargo Secretario 03

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO (incorporar periodo eje año 2020, 2021 , 2022, xx)

A continuación, se presentan los avances de los planes con los que cuenta la Entidad:

1. **Plan de Acción:** Se realizó conforme a los lineamientos de la planeación estratégica institucional, integrando los compromisos de la alta gerencia y las prioridades derivadas de la transformación organizacional. El control y seguimiento se desarrolló mediante cortes trimestrales, que facilitaron el monitoreo del avance físico y presupuestal, la identificación de desviaciones y la adopción oportuna de medidas de ajuste.

   - **2024:** Como resultado del seguimiento al Plan de Acción 2024, se consolidaron 65 compromisos institucionales, con un cumplimiento promedio del 98,45% al cierre de la vigencia y la ejecución presupuestal se mantuvo acorde con los estándares de una gestión eficiente.

   - **2025:** Como resultado del seguimiento al Plan de Acción 2025, se consolidaron 65 compromisos institucionales, con un cumplimiento promedio del 99,12% al cierre de la vigencia y la ejecución presupuestal se mantuvo acorde con los estándares históricos, respaldando una gestión eficiente y sostenida.

   - **2026**: Como resultado del seguimiento al Plan de Acción 2026, con corte al 30 de junio, se consolidaron 75 compromisos institucionales, con un cumplimiento promedio de 50,72%.

2. **Seguimiento Plan de Desarrollo:** La gestión de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” a cargo de TRANSMILENIO S.A. se orientó al cumplimiento de los lineamientos estratégicos distritales, las cuales se enfocaron en el fortalecimiento de la prestación del servicio y la atención a la ciudadanía, promoviendo la coordinación entre las áreas misionales y la ejecución eficiente de las actividades programadas, con impactos en sostenibilidad, seguridad y cultura ciudadana.

   - **2024:** Se realiza el seguimiento a los proyectos de inversión (corte 31 de diciembre) compuesto por varios elementos, por una parte, el seguimiento a las metas de inversión, seguimiento de las actividades asociada a cada proyecto de inversión y comportamiento plan estratégico.

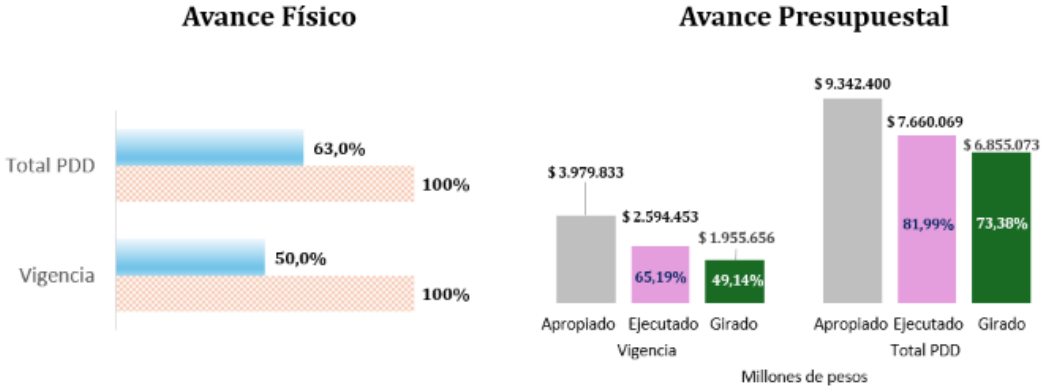
   - **2025:** Entre los principales avances se destaca la vinculación de 21 buses con tecnologías cero o bajas emisiones, el fortalecimiento de las estrategias de seguridad y control a la

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

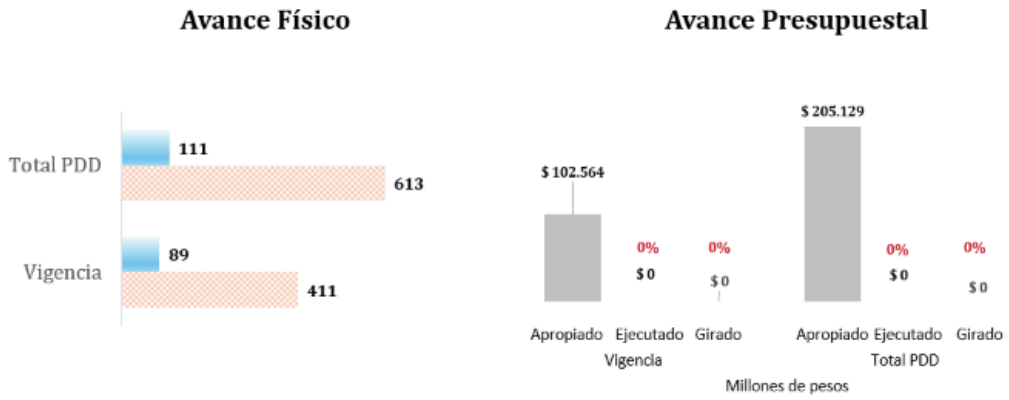
evasión, y las mejoras en los procesos de información al usuario. El seguimiento a las 22 metas con programación activa durante la vigencia refleja un cumplimiento mayoritario del 100 %, lo que evidencia una gestión orientada a resultados y un adecuado control institucional.

- **2026:** A continuación, se muestra el avance detallado de las metas, con corte al 30 de junio de 2026.

  - Ejecutar el 100% de las actividades de planeación, gestión y control del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá

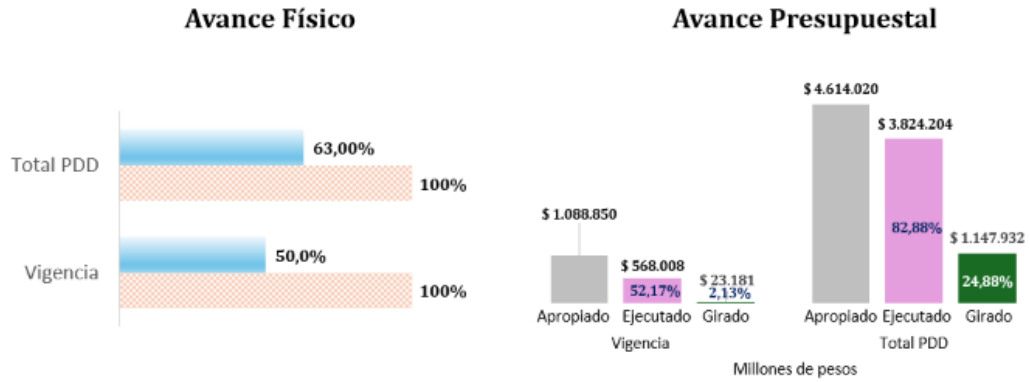


  - Incrementar en 613 los vehículos de cero y bajas emisiones, vinculados en el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)

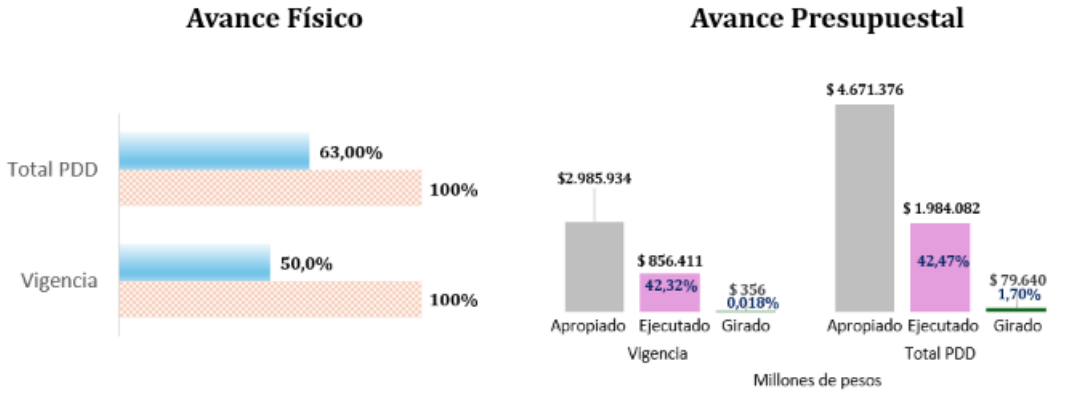


Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

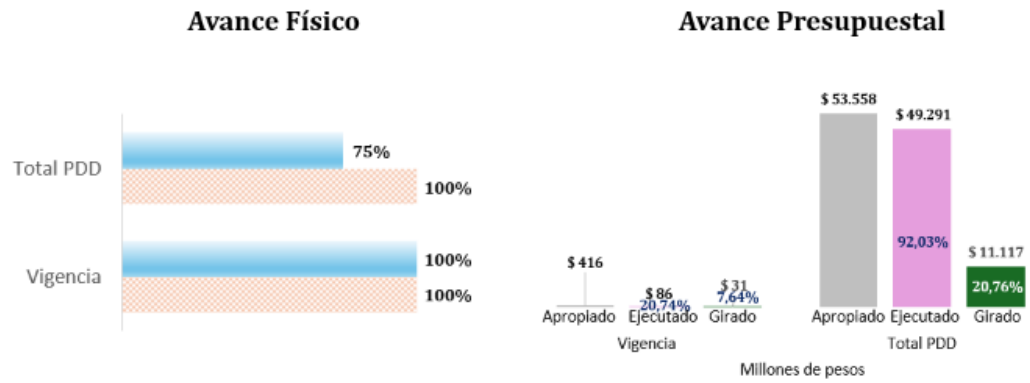
- Alcanzar 143 km en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 km nuevos)



- Alcanzar 32 Kilómetros contratados de troncales de sistema de transporte público. masivo

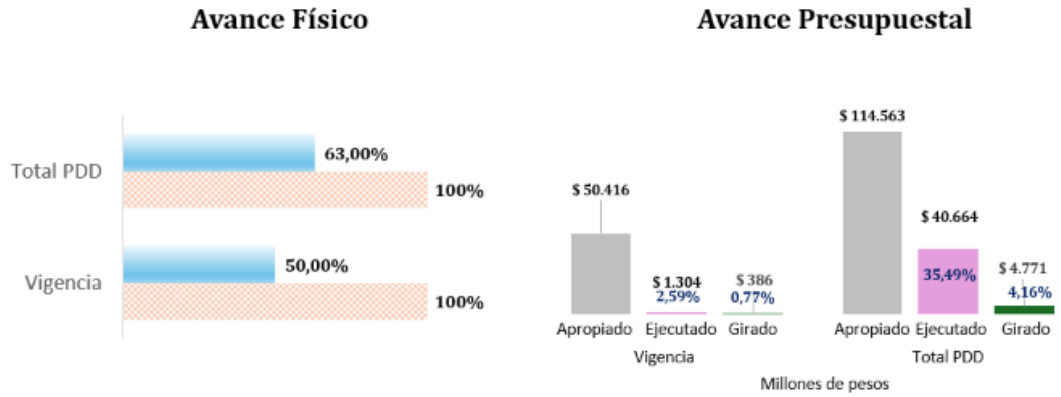


- Ejecutar 3 intervenciones en la infraestructura física existente del componente troncal orientadas a optimizar la operación y mejorar la calidad del servicio

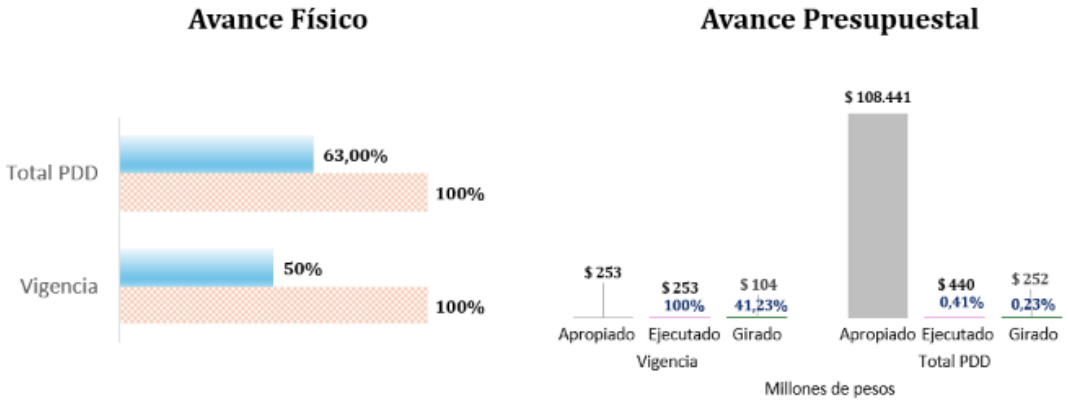


Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

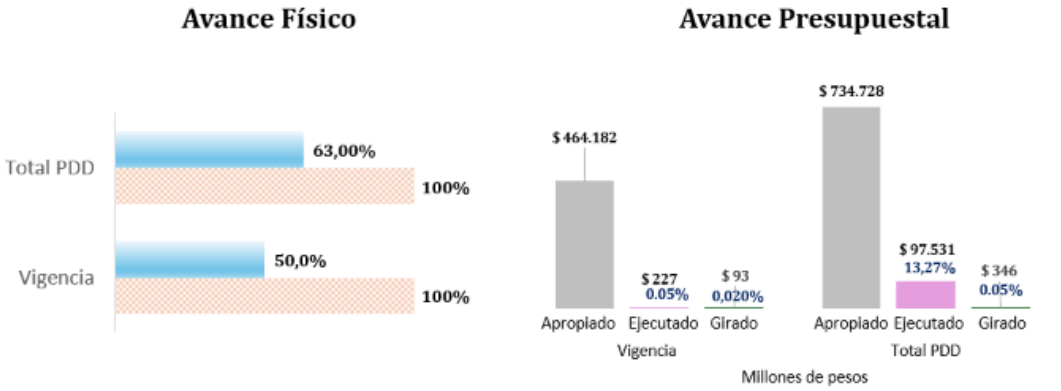
- Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para mejorar la infraestructura de 5 patios del SITP, a través de la puesta en operación de 2 patios y la adecuación física de 3 patios



- Diseñar y contratar el 100% de la construcción de la estación central del Sistema TRANSMILENIO, incluyendo cicloparqueaderos.

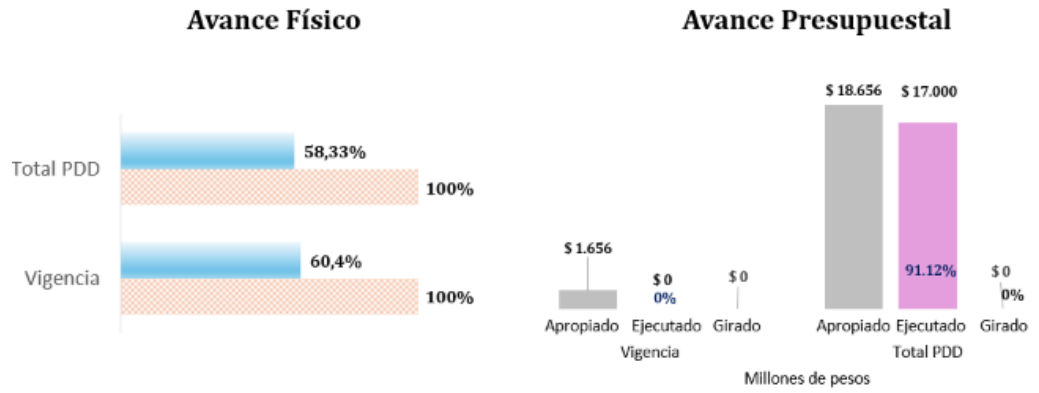


- Contratar 1 Línea de Cable

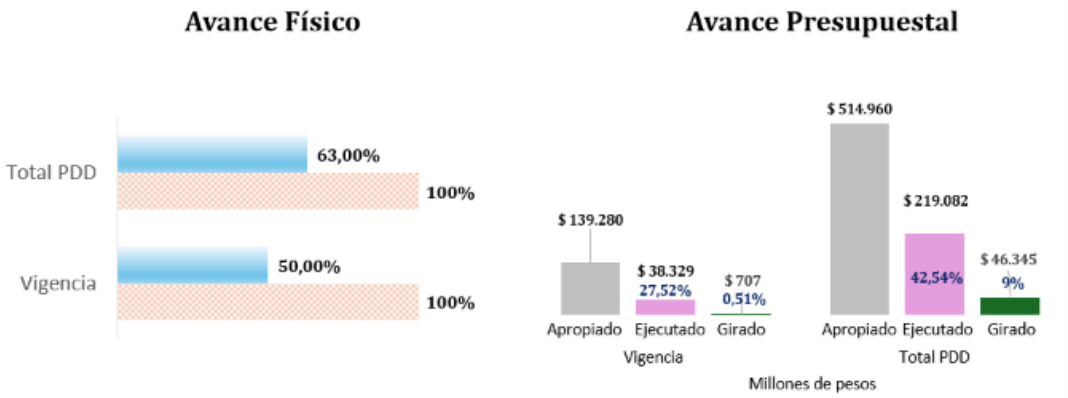


- Iniciar la Operación de 1 Línea de Cable

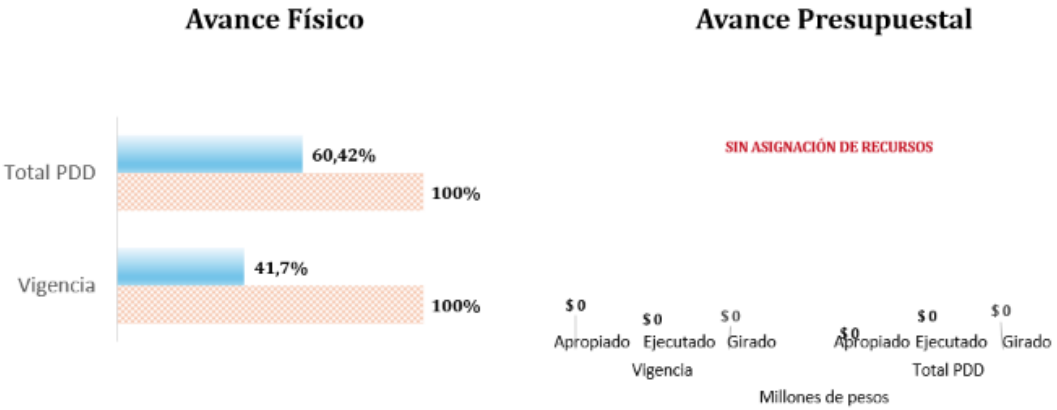
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



- Ejecutar anualmente el 100% de las acciones para el mantenimiento y mejoramiento de las estaciones del Sistema Integrado de Transporte Público

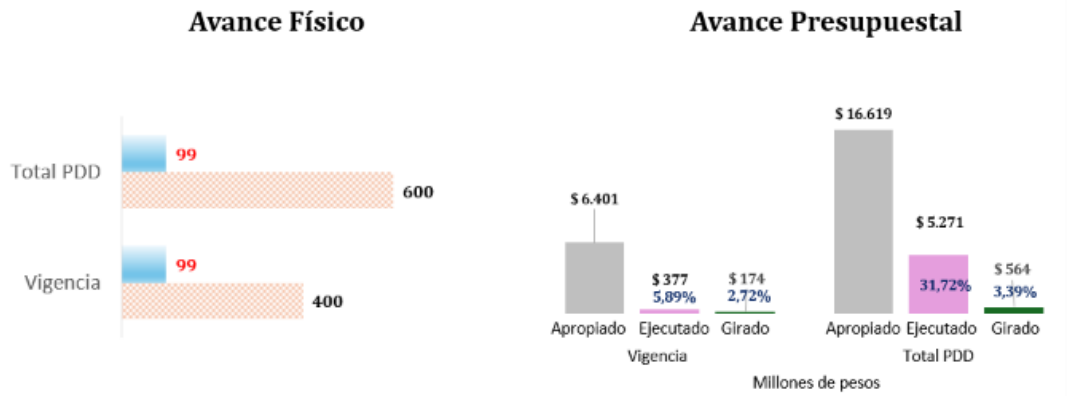


- Poner en operación el 100% de 28 km de ciclorrutas y 840.000 m2 de espacio público como parte de troncales nuevas de TRANSMILENIO

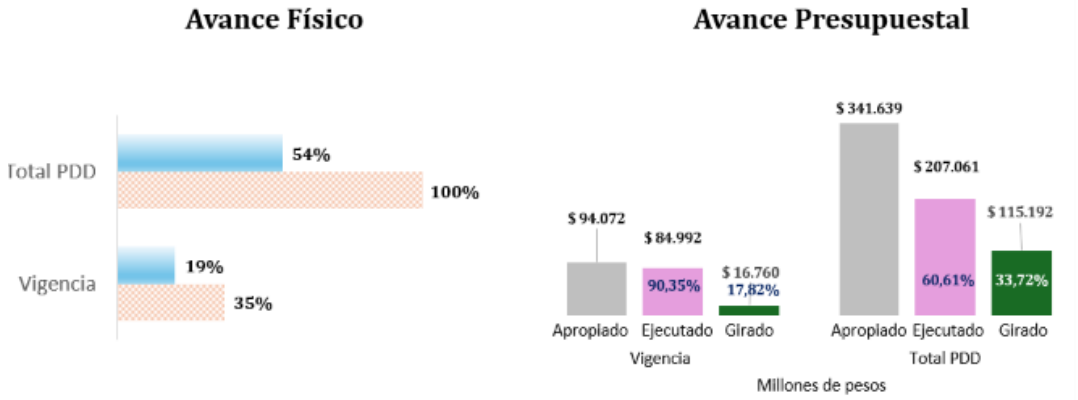


Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

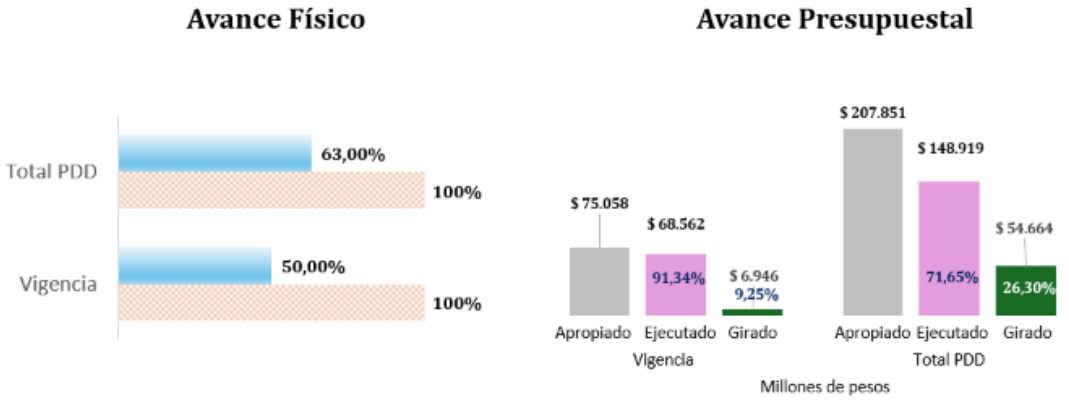
- Lograr el mejoramiento de las condiciones de 600 paraderos del SITP



- Diseñar e implementar un plan interinstitucional para la seguridad integral del SITP (…)

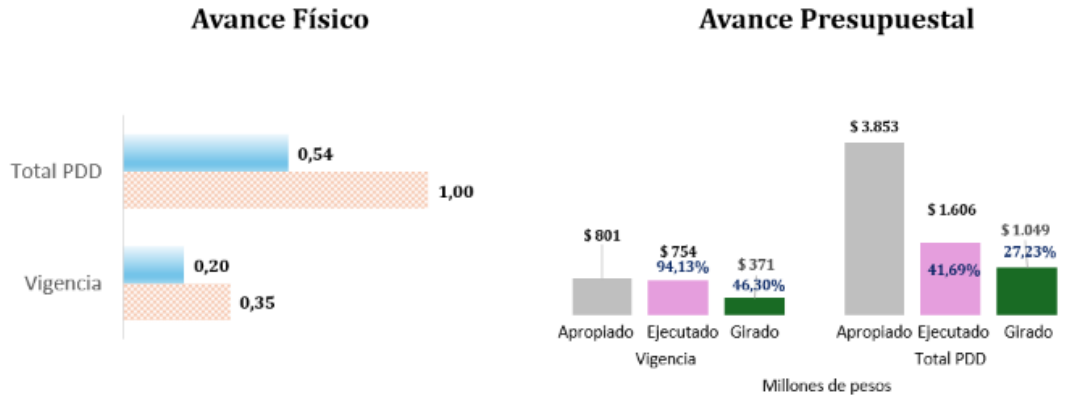


- Implementar el 100% de las acciones de prevención y control requeridas en portales y estaciones del Componente Troncal del SITP (…) con el fin de mitigar el fenómeno de la evasión

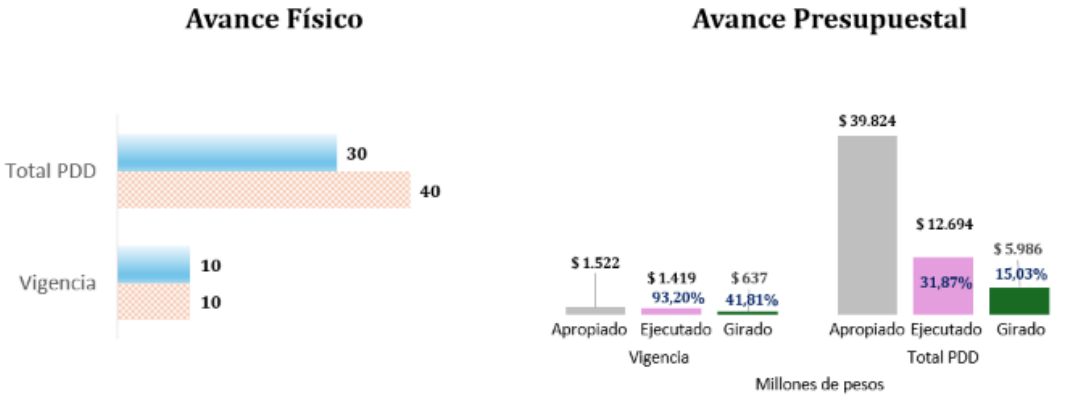


Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

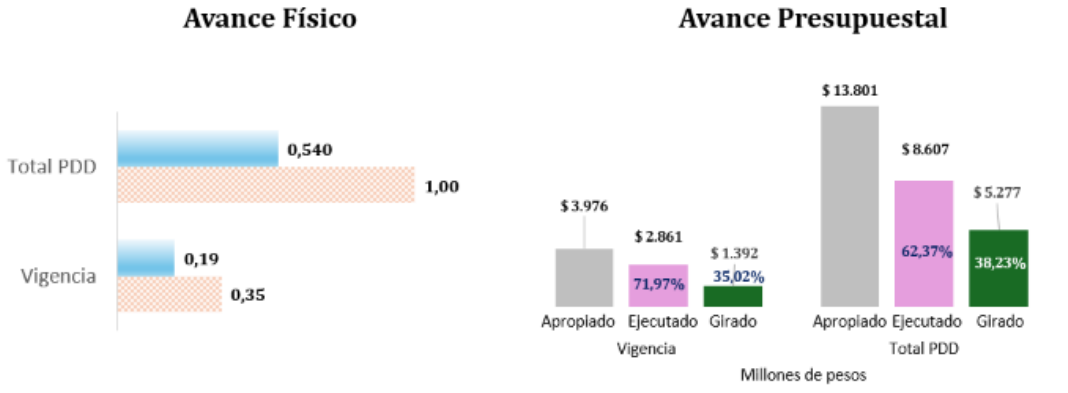
- Implementar un plan enfocado a la prevención y atención de violencias basadas en género y al acoso sexual callejero, reconociendo las experiencias de la ciudadanía del SITP



- Intervenir 10 zonas críticas en evasión en el Componente Zonal del SITP (…)

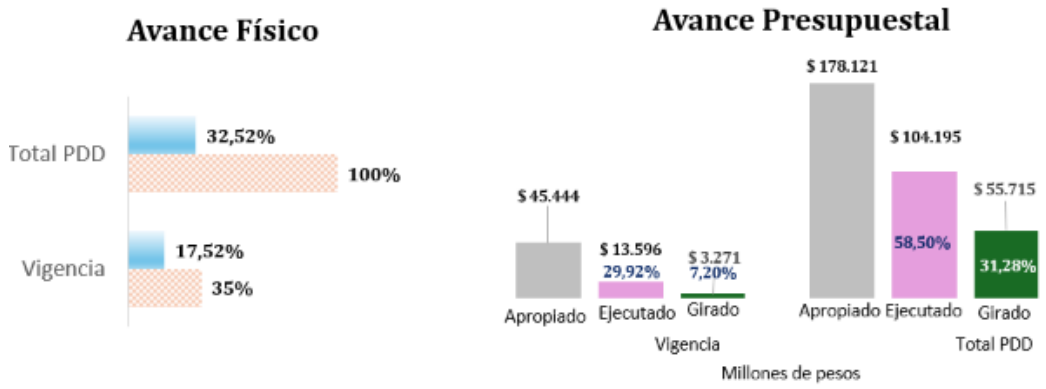


- Diseñar e implementar 1 Plan de Seguridad Vial en el SITP en pro de mejorar la seguridad vial

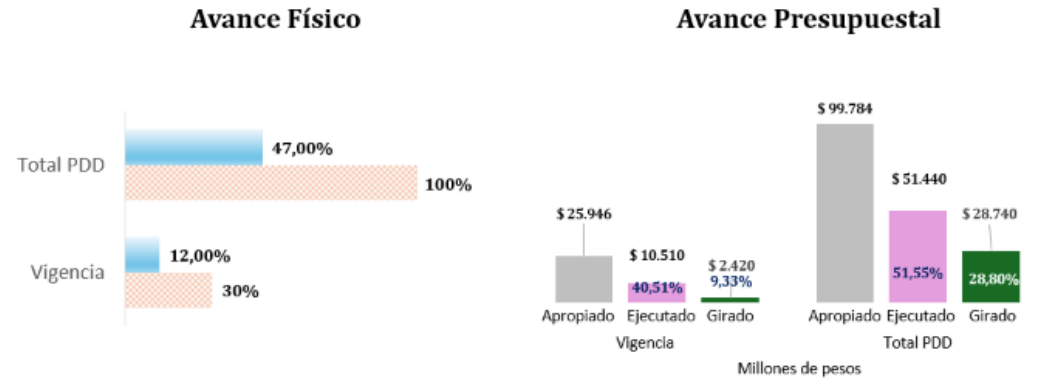


Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

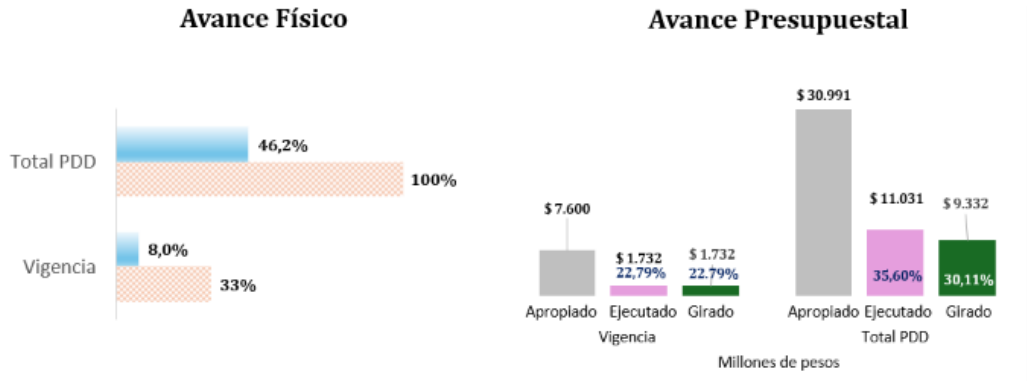
- Estructurar el 100% del Sistema Interoperable de Recaudo para los Sistemas de transporte público masivo disponibles de la ciudad con los componentes tecnológicos asociados



- Implementar 1 estrategia de información, comunicación y atención al usuario a través del fortalecimiento de las buenas prácticas en el uso del SITP

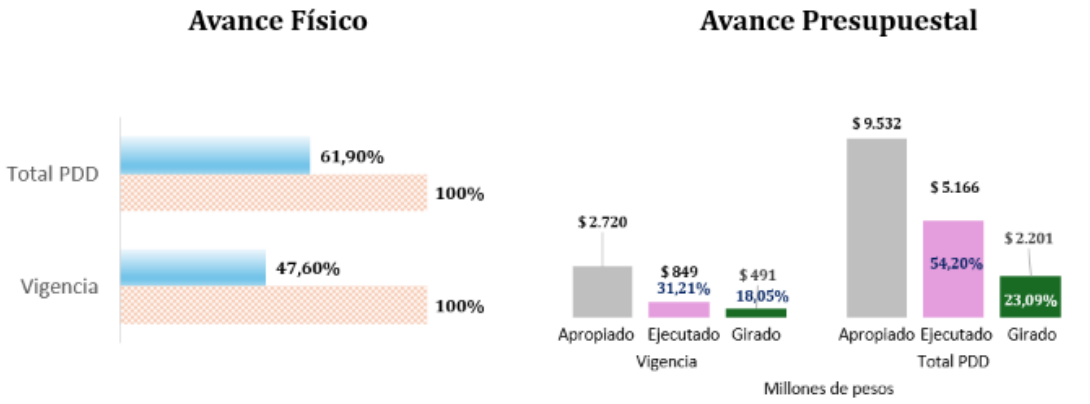


- Diseñar, implementar y evaluar el 100% del plan sectorial de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias constructivas y corresponsables en el sistema de movilidad

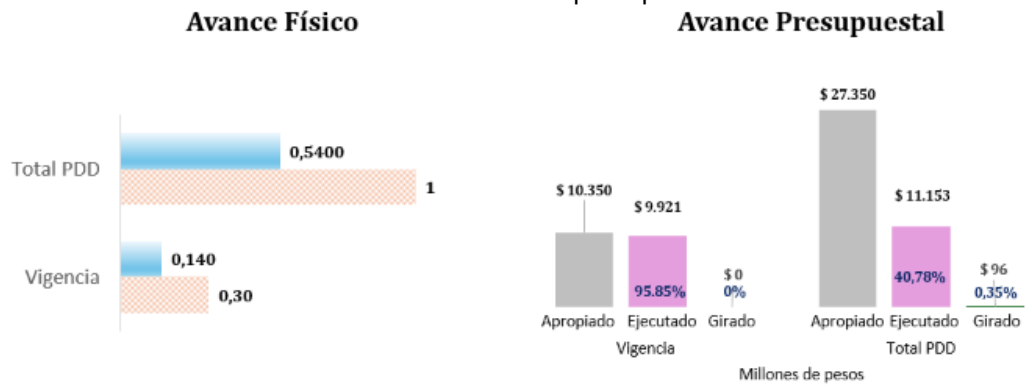


Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

- Desarrollar el 100% de la estrategia de mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado De Planeación y Gestión - MIPG en las entidades del Sector Movilidad



- Desarrollar 1 Proyecto de Desarrollo Urbanístico y/o Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS) y/o Complejos de Intercambio Modal (CIM), de la red de transporte público



3. Seguimiento plataforma estratégica:

- **2024:** A través del Acuerdo No. 5 del 25 de julio de 2024, TRANSMILENIO S.A. actualizó y adopto su Plataforma Estratégica para el periodo 2024- 2028, la cual fue socializada no solo en los diferentes medios de comunicación de la Entidad sino a través de reuniones lideradas por la Gerente General donde participaron los colaboradores de las diferentes dependencias de la Entidad.

- **2025:** Se cuenta con el seguimiento al cumplimiento del plan estratégico institucional, que incluye objetivos corporativos, objetivos específicos, así como las metas ejecutadas.

- **2026:** A continuación, se evidencia el cumplimiento estratégico institucional, de acuerdo con los objetivos y metas establecidas.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

AVANCE PLAN ESTRATÉGICO TRANSMILENIO S.A. (Corte 30/06/26)			
LINEAMIENTO CORPORATIVO	**CUMPLIMIENTO COMPONENTE COMPROMISOS**	**CUMPLIMIENTO COMPONENTE METAS PDD**	**AVANCE ACUMULADO POR LINEAMIENTO**
1. Mejorar la experiencia de viaje de la comunidad usuaria del Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de medidas que optimicen la accesibilidad, la confiabilidad y la seguridad del servicio, con el fin de aumentar la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad usuaria, fomentando así su fidelización y contribuyendo al desarrollo de una movilidad urbana más eficiente y sostenible	**4,80%**	**4,64%**	**4,72%**
2. Procurar la seguridad integral de la comunidad usuaria en el Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de políticas, procedimientos y medidas efectivas que prevengan accidentes, minimicen riesgos y promuevan un entorno seguro en todas las etapas del viaje, asegurando así la confianza y satisfacción de la comunidad usuaria y contribuyendo a la construcción de una movilidad urbana segura y confiable	**4,97%**	**5,24%**	**5,11%**
3. Consolidar la sostenibilidad ambiental del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de políticas, programas y acciones destinadas a reducir el impacto ambiental por la operación del Sistema, minimizar el consumo de recursos naturales, promover la movilidad sostenible y preservar el entorno natural para las generaciones futuras	**4,83%**	**3,53%**	**4,18%**
4. Procurar la viabilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de estrategias financieras sólidas y sostenibles. Esto incluye la optimización de los ingresos y gastos, la diversificación de fuentes de financiación, la búsqueda de eficiencias operativas y la gestión de los recursos financieros	**4,71%**	**3,67%**	**4,19%**
5. Incrementar la capacidad organizacional de TRANSMILENIO S.A., en calidad de ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de tecnologías innovadoras de gestión institucional, fortalecimiento de las habilidades y conocimiento del personal y reestructuración de la planta de personal conforme las necesidades actuales de la entidad, que permitan fortalecer la eficiencia operativa, mejorar la toma de decisiones, cumplimiento de los roles asignados a la entidad y de esta forma, consolidar la excelencia en la prestación de servicios, para así satisfacer las necesidades de movilidad de la comunidad usuaria de manera efectiva y sostenible	**5,39%**	**4,95%**	**5,17%**
		AVANCE PLAN ESTRATÉGICO	**23,37%**

4. **Modelo de Gestión Institucional MIPG:** TRANSMILENIO S.A., en cumplimiento de la Circular 025 de 2020 y con base en los resultados del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), formula anualmente su Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Sistema de Gestión, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG).

   - **2024:** El plan contempló 27 acciones encaminadas a fortalecer las políticas públicas que soportan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y buscando mejorar la gestión institucional, las cuales registraron un cumplimiento del 99,25%.
     En la medición FURAG vigencia 2023, TRANSMILENIO S.A. obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 87,4%, incrementando 5,2 puntos porcentuales frente al 2023 (82,8%)

   - **2025: S**e estructuraron 22 acciones de mejora para la vigencia, con un cumplimiento de 100%
     En la medición FURAG vigencia 2024, TRANSMILENIO S.A. obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 92,0%, incrementando 4,6 puntos porcentuales frente al 2023 (87,4%) y registrando el mayor aumento dentro del sector movilidad. Este resultado refleja avances significativos en la gestión institucional y la efectividad de las acciones implementadas

   - **2026:** Se estructuraron 21 acciones de mejora para la vigencia, con un cumplimiento al corte del 30 de junio, de 45,19%.
     En la medición FURAG vigencia 2025, TRANSMILENIO S.A. obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 95,6%, incrementando 3,6 puntos porcentuales frente al 2024 (92,0%) y registrando el mayor aumento dentro del sector movilidad. Este resultado

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

refleja avances significativos en la gestión institucional y la efectividad de las acciones implementadas

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

Entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de julio de 2026 se suscribieron diez (10) contratos de obra, por un valor total que asciende a noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil ciento diez pesos (COP$99.9446.395.110), distribuidos así:

CONTRATO	ÁREA	PROCESO	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL
CTO1355-26	Subgerencia de Infraestructura	Licitación pública	17/6/2027	$14,400,000,000.00
CTO1380-25	Subgerencia de Infraestructura	Licitación pública	20/10/2026	$20,422,853,444.00
CTO1381-25	Subgerencia de Infraestructura	Licitación pública	20/10/2026	$20,422,853,445.00
CTO1422-25	Subgerencia de Infraestructura	Licitación pública	16/5/2026	$4,000,000,000.00
CTO1576-25	Subgerencia de Infraestructura	Licitación pública	27/9/2026	$4,549,477,349.00
CTO1584-24	Dirección Técnica de Infraestructura	Licitación pública	31/5/2026	$20,173,318,435.00
CTO1598-25	Dirección corporativa	Mínima cuantía	31/8/2026	$229,850,000.00
CTO1626-24	Dirección técnica de infraestructura	Selección abreviada menor cuantía	19/6/2025	$194,922,565.00
CTO1633-25	Dirección técnica de infraestructura	Licitación pública	4/12/2026	$11,328,365,501.00
CTO1647-25	Dirección técnica de infraestructura	Selección abreviada menor cuantía	15/8/2026	$3,724,754,371.00

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

Cabe aclarar que la denominación de las dependencias a las que se refiere la anterior tabla corresponde a la que se encontraba vigente al momento de perfeccionarse el respectivo contrato.

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

En el mismo periodo se suscribieron un total de 4.589 contratos. Conforme con su tipología, estos contratos se discriminan así:

2024		
TIPO CONTRATO	**NÚMERO DE CONTRATOS**	**SUMA DE VALOR TOTAL**
ARRENDAMIENTO	1	$11,871,513,482
ATÍPICO	102	$3,941,034,075
COMPRAVENTA	14	$14,650,236,411
CONSULTORÍA	5	$9,235,896,572
INTERADMINISTRATIVO	18	$50,698,434,419
INTERVENTORÍA	4	$11,254,237,533
OBRA	2	$20,368,241,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,451	$403,896,961,546
SEGUROS	4	$30,548,313,945
SUMINISTRO	15	$22,449,979,133
Total general	**1,616**	**$578,914,848,116**

2025		
TIPO CONTRATO	**NÚMERO DE CONTRATOS**	**SUMA DE VALOR TOTAL**
ARRENDAMIENTO	1	$11,694,523,045
ATÍPICO	79	$5,185,409,490
COMPRAVENTA	11	$4,842,000,602
CONSULTORÍA	3	$1,206,440,851

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

2025		
TIPO CONTRATO	**NÚMERO DE CONTRATOS**	**SUMA DE VALOR TOTAL**
INTERADMINISTRATIVO	25	$72,082,227,885
INTERVENTORÍA	6	$9,352,287,243
OBRA	7	$64,678,154,110
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,472	$415,515,291,926
SEGUROS	3	$1,326,635,103
SUMINISTRO	8	$2,246,066,647
Total general	**1,615**	**$588,129,036,902**

2026		
TIPO CONTRATO	**NÚMERO DE CONTRATOS**	**SUMA DE VALOR TOTAL**
ARRENDAMIENTO		
ATÍPICO	44	$887,707,568
COMPRAVENTA	2	$1,391,181,468
CONSULTORÍA	2	$8,739,250,900
INTERADMINISTRATIVO	1	$1,988,077,068
INTERVENTORÍA	4	$4,812,202,422
OBRA	1	$14,400,000,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,298	$244,678,827,956
SEGUROS	3	$22,539,354,247
SUMINISTRO	3	$279,457,369
Total general	**1,358**	**$299,716,058,998**

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

Ahora, si se desagrega la actividad contractual suscitada en el mismo periodo por modalidad de contratación, se observa el siguiente comportamiento:

2024		
TIPO CONTRATACIÓN	**NÚMERO DE CONTRATOS**	**SUMA DE VALOR TOTAL**
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	11	$14,213,310,888
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PUBLICACIÓN	9	$24,364,656,826
CONTRATACIÓN DIRECTA	1,425	$137,494,777,683
EXPLOTACIÓN COLATERAL	102	$3,962,251,775
LICITACIÓN PUBLICA	12	$169,851,820,145
MÍNIMA CUANTÍA	29	$1,903,552,833
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA CON PUBLICACIÓN	23	$224,402,687,773
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA CON PUBLICACIÓN	5	$2,721,790,193
Total general	**1,616**	**$578,914,848,116**

2025		
TIPO CONTRATACIÓN	**NÚMERO DE CONTRATOS**	**SUMA DE VALOR TOTAL**
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	11	$17,084,271,816
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PUBLICACIÓN	5	$9,721,628,807
CONTRATACIÓN DIRECTA	1,466	$200,080,970,980
EXPLOTACIÓN COLATERAL	77	$5,185,409,490
LICITACIÓN PUBLICA	16	$149,670,102,807
MÍNIMA CUANTÍA	25	$1,902,666,612

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA CON PUBLICACIÓN	15	$204,483,986,390
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA CON PUBLICACIÓN		
Total general	**1,615**	**$588,129,036,902**

2026		
TIPO CONTRATACIÓN	**NÚMERO DE CONTRATOS**	**SUMA DE VALOR TOTAL**
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	2	$1,391,181,468
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PUBLICACIÓN	3	$3,630,727,865
CONTRATACIÓN DIRECTA	1,286	$73,237,273,909
EXPLOTACIÓN COLATERAL	46	$10,808,433,025
LICITACIÓN PUBLICA	5	$60,134,379,747
MÍNIMA CUANTÍA	8	$521,397,255
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA CON PUBLICACIÓN	5	$137,116,974,472
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA CON PUBLICACIÓN	3	$12,875,691,257
Total general	**1,358**	**$299,716,058,998**

VIII. REGLAMENTOS Y MANUALES

Por medio del Acuerdo 05 del 2025, la Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., aprobó el proceso de modernización de la estructura organizacional de la empresa y respecto a este proceso, se informa que, se mantiene la Gerencia General con una redistribución más clara de funciones y una mayor conexión con las subgerencias operativas, que contribuya a una gestión integral y estratégica de la Empresa, asegurando la eficacia, sostenibilidad y cumplimiento de su misión. Siendo la máxima instancia administrativa y estratégica de TRANSMILENIO S.A. es clave su responsabilidad en la dirección y coordinación de las actividades esenciales para la planificación, operación, control y sostenibilidad del SITP.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

Se busca que la Gerencia General además de liderar la estrategia global de la Empresa, tenga a su cargo estas tres oficinas:

- Oficina de Control Interno: Órgano de supervisión independiente que asegura la transparencia y la eficacia en la operación.
- Oficina de Control Disciplinario Interno: Cuya labor se centra en garantizar el cumplimiento ético y disciplinario dentro de la organización.
- Oficina Asesora de Planeación: Dependencia encargada del desarrollo de la línea estratégica institucional y el desarrollo e implementación de herramientas de gestión.

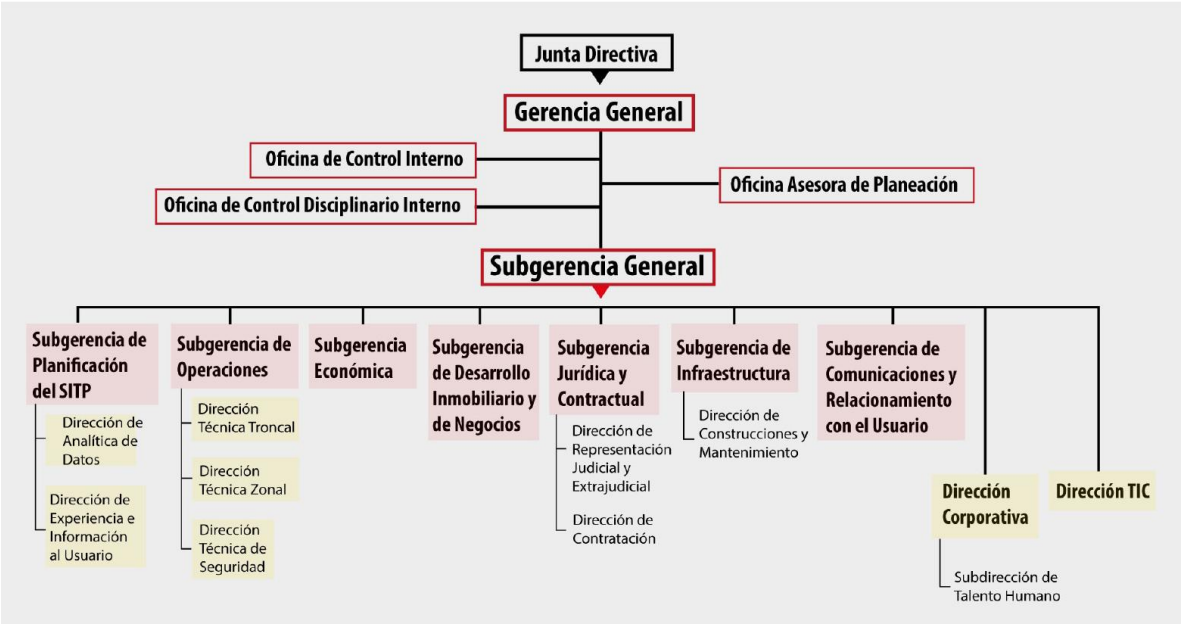
ACTUAL				PROPUESTA			
DENOMINACIÓN	COD	GRADO	CARGOS	DENOMINACIÓN	COD	GRADO	CARGOS
Gerente General de Entidad Descentralizada	050	05	1	Gerente General de Entidad Descentralizada	050	05	1
Asesor	105	01	1	Asesor	105	01	2
Asesor	105	02	1	Asesor	105	02	-
Secretaria Ejecutiva	425	01	1	Secretaria Ejecutiva	425	01	1
TOTAL			4	TOTAL			4

Fuente: Elaboración propia.

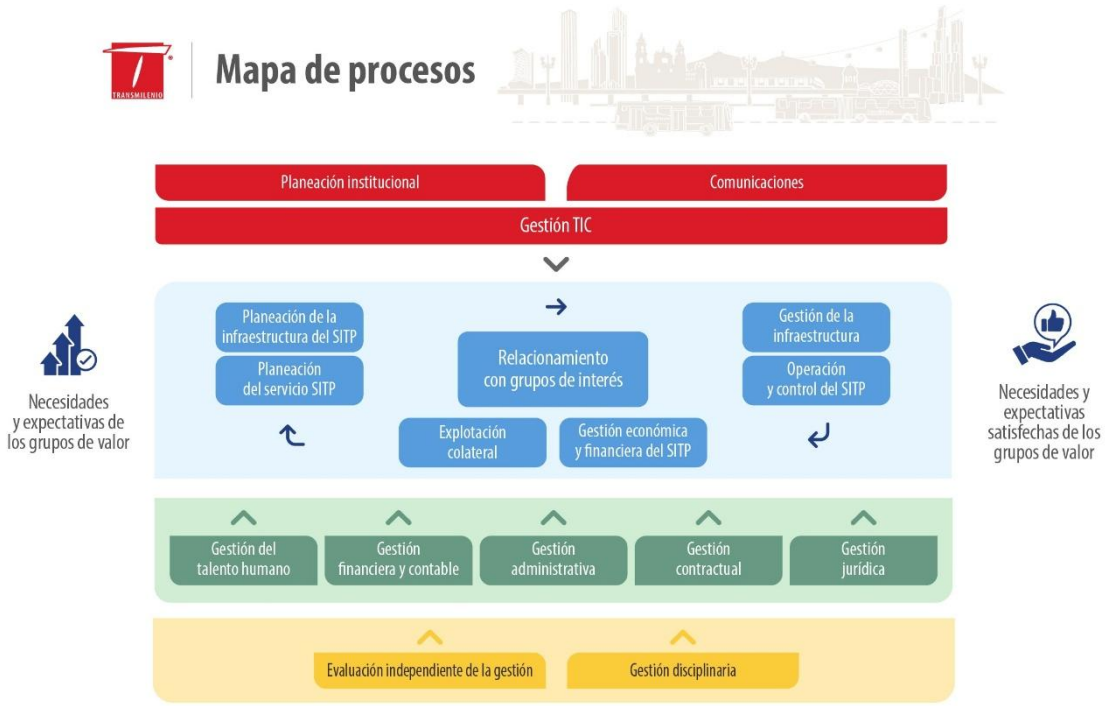
La Gerencia General mantiene su equipo de cuatro personas. Para el cargo de Asesor Código 105 Grado 02 se suprime y se crea un cargo adicional de Asesor Código 105 Grado 01, no obstante, esta supresión no tiene efectos inmediatos sobre el titular actual del cargo. Conforme al principio de protección de los derechos adquiridos, se aplicará la siguiente medida transitoria: el cargo de Asesor Código 105 Grado 02 actualmente ocupado se mantendrá vigente mientras permanezca su titular actual, y una vez se modifique esta situación se implementará la figura de la creación del Asesor Código 105 Grado 01.

A continuación, se muestra el organigrama de la Entidad:

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



Así mismo, el nuevo mapa de procesos que permiten mejorar la gestión:



Esta modernización no solo optimiza la operación, sino que también amplía el objeto social de la Entidad, otorgándole la capacidad de liderar proyectos urbanísticos y mejorar el espacio público en las áreas de influencia del SITP, impactando positivamente el desarrollo de la ciudad.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

Aspi mismo, a corte del 30 de junio de 2026, se han **actualizado 106** documentos de un total de 705, lo que corresponde al **15,03**%. Lo anterior, en el marco de la modernización, que soportan los procesos del Sistema de Gestión de la Entidad, como se muestra a continuación:

DEPENDENCIAS	Documentos adoptados SIG	Documentos actualizados
Oficina de Control Interno	26	11
Oficina Asesora de Planeación	27	8
Oficina de Control Disciplinario Interno	14	14
Subgerencia General	2	1
Subgerencia Económica	33	4
Subgerencia de Planificación del SITP	20	1
Dirección de Analítica de Datos	0	
Dirección de Experiencia e Información a Usuario	0	
Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario	43	13
Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios	39	1
Subgerencia Jurídica y Contractual	40	7
Dirección de Representación Judicial y Extrajudicial	0	
Dirección de Contratación	44	6
Dirección Corporativa	67	18
Subdirección de Talento Humano	93	15
Dirección TIC	51	1
Subgerencia de Operaciones	1	1
Dirección Técnica Troncal	50	2
Dirección Técnica Zonal	50	1
Dirección Técnica de Seguridad	78	
Subgerencia de Infraestructura	26	1
Dirección de Construcciones y Mantenimiento	1	1
TOTAL	**705**	**106**

Vale la pena mencionar que, la Gerencia General no tiene a cargo documentos del Sistema Integrado de Gestión.

IX. DIFICULTADES DEL PROCESO

Durante el periodo reportado, la dependencia ha contado con las condiciones operativas, técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de las actividades. En términos generales, no se han presentado situaciones que hayan impedido el logro de los objetivos previstos.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304

X. TEMAS INSTITUCIONALES POR RESOLVER

Como parte de los asuntos estratégicos que requieren continuidad y seguimiento institucional, se identifican los siguientes temas:

- **Contratación de la Operación y provisión de flora eléctrica para el sistema "Fase VI":** Avanzar en la culminación de las actuaciones necesarias que permitan la definición y puesta en marcha de este proceso, dada su relevancia para la continuidad y fortalecimiento de la prestación del servicio.
- **Fortalecimiento de la estrategia integral de control a la evasión:** Mantener e incrementar las acciones orientadas a la reducción de los niveles de evasión mediante intervenciones en infraestructura, control operativo, cultura ciudadana, tecnología, monitoreo, analítica de datos y optimización de los recursos de fiscalización.
- **Fondo de Estabilización Tarifaria (FET):** Gestionar la disponibilidad de recursos necesarios para garantizar la cobertura de las diferencias entre costos e ingresos del Sistema, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y operativa durante la vigencia correspondiente.

XI. PRINCIPALES ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

Se recomienda a la administración entrante dar continuidad a las iniciativas, proyectos y procesos estratégicos actualmente en ejecución, con especial atención a los asuntos institucionales pendientes y a aquellos que tienen impacto directo sobre la experiencia, calidad y oportunidad del servicio para los usuarios.

Mª Fernanda Ortiz C.

MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Gerente General TRANSMILENIO S.A.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304